



LINEAMIENTOS DE INVESTIGACIÓN DE CÁTEDRA

Definición

Fomentar mecanismos para estrechar los vínculos entre la enseñanza teórica y las actividades prácticas de investigación es una actividad primordial. De tal manera, se focaliza el interés por crear espacios de apoyo al docente para la realización de investigaciones en su asignatura efectuadas tanto en el campo metodológico cuantitativo como cualitativo. Particularmente, se plantea la posibilidad de realizar investigaciones que se apeguen a un periodo de ejecución corto sin comprometer la calidad metodológica.

Según los Lineamientos Generales de Investigación de la Facultad (2014), la investigación de cátedra corresponde a

“la investigación de cátedra corresponde a un proyecto orientado a la elaboración de un estudio científico de cara a producir conocimientos en un área específica del programa de la asignatura y a ser desarrollado en el plazo de un ciclo académico” (p. 3).

Objetivo

- Propiciar la integración entre docencia e investigación en las cátedras impartidas en la Facultad.

Proceso de investigación de cátedra

1. El proceso de investigación de cátedra inicia cada ciclo académico con el lanzamiento de una invitación general a todos los docentes de la Facultad de Posgrados y Educación Continua para la inclusión de proyectos de estudios científicos dentro de su asignatura.
2. Los docentes interesados en realizar investigación de cátedra entregan en formato impreso o electrónico el formulario A01 con datos generales sobre el proyecto para su registro dentro de la Facultad (ver Anexo 1).
3. El Coordinador de Investigación y Proyección Social de la Facultad procede clasificar los proyectos en función de la tipología expuesta en los Lineamientos Generales de Investigación de la Facultad.
4. El docente procede a realizar, junto a sus alumnos, la revisión documental y/o el levantamiento de la información de campo.
5. En caso de ser necesario, el Coordinador de Investigación y Proyección Social brinda apoyo técnico en el plano del análisis cuantitativo o cualitativo de los datos.



6. Una vez elaborado el informe final, el docente lo entrega al Coordinador de Investigación y Proyección Social para iniciar el proceso de edición y publicación en la Revista IP.
7. El Comité Editorial realiza los ajustes en el documento para su publicación.

Tabla 1.
Pasos del proceso de investigación de cátedra.

Paso	Responsable		
	Comité Editorial	Coordinador de Investigación y Proyección Social	Docente
1. El proceso de investigación de cátedra inicia cada ciclo académico con el lanzamiento de una invitación general a todos los docentes de la Facultad de Posgrados y Educación Continua para la inclusión de proyectos de estudios científicos dentro de su asignatura.		X	
2. Entrega en formato impreso o electrónico la forma A01 con datos generales sobre el proyecto para su registro dentro de la Facultad.			X
3. Clasificación de los proyectos en función de la tipología expuesta en los Lineamientos Generales de Investigación de la Facultad.		X	
4. Realización, junto a los alumnos, de la revisión documental y/o el levantamiento de la información de campo.			X
5. En caso de ser necesario, el Coordinador de Investigación y Proyección Social brinda apoyo técnico en el plano del análisis cuantitativo o cualitativo de los datos.		X	
6. Una vez elaborado el informe final, es entregado al Coordinador de Investigación y Proyección Social para iniciar el proceso de edición y publicación en la Revista IP.			X
7. Realización de ajustes en el documento para su publicación.	X		



Creación del Comité Editorial de la Revista IP

- La publicación del Compendio dependerá de un Comité Editorial formado por el Decano, el Coordinador de Investigación y Proyección Social y un docente de la Facultad.
- El Comité Editorial sesionará cuatro veces al año.
- Las sesiones se llevarán a cabo en función de los resultados de las dos etapas para la selección de los artículos.

Requerimientos de la Revista IP

- La publicación de la Revista IP se realizará de forma semestral, en los meses de julio y diciembre de cada año.
- La selección de los artículos se efectuará dos veces al año como resultado de los informes finales recibidos al terminar cada ciclo académico.
- El Comité Editorial procederá a la selección de los proyectos de investigación para su publicación en función de su relevancia y calidad científica.
- Los proyectos aceptados serán sometidos a un proceso de edición.
- Al finalizar el proceso de edición, el Comité Editorial dará su aprobación al contenido de la Revista IP.
- Posteriormente, se procederá a la diagramación de la Revista IP y a la aprobación final de su formato por parte del Comité Editorial.

Requerimientos de los artículos para su publicación

- Los documentos publicables corresponden a toda investigación de cátedra ya sea un estudio documental, investigación de campo o investigación experimental, a excepción de estudios de caso. Así pues, los estudios de caso serán orientados a una publicación específica.
- El documento será publicado en formato de artículo científico.
- El artículo será escrito en letra Arial, 11 puntos.
- El interlineado del documento será de 2.0.



- La alineación del documento será justificada.
- El artículo será publicado respetando las normas APA para el reporte de las figuras, tablas, las citas y las referencias bibliográficas.
- Los componentes del artículo serán: Título, autor, resumen, palabras clave, introducción, métodos, resultados, discusión y referencias bibliográficas (ver Tabla 2).
- El artículo tendrá una extensión entre 5 y 8 páginas, tamaño carta.

Tabla 2.
Componentes del artículo.

Componente	Descripción
Título	Grupo nominal que da a conocer el documento. Debe ser claro y conciso.
Autor	Nombres de los integrantes del equipo investigador.
Resumen	Síntesis del artículo. Hace mención del objetivo general, muestreo, principales resultados y conclusiones. Tiene una extensión de 250 palabras.
Palabras clave	Términos de búsqueda del documento, en caso de ser indexado.
Introducción	Revisión bibliográfica del fenómeno.
Métodos Resultados	Diseño, muestra, instrumento, plan de análisis Síntesis de análisis estadísticos descriptivos y/o inferenciales realizados.
Discusión	Análisis crítico de los resultados en función de la revisión bibliográfica efectuada.
Referencias bibliográficas	Listado de documentos citados en el texto.



ANEXO 1

**A01. FORMULARIO DE REGISTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE
CÁTEDRA**

Docente responsable: _____

Maestría: _____

Asignatura: _____

Título tentativo del proyecto de investigación: _____

Número de estudiantes participantes en el equipo investigador: _____

Breve descripción del proyecto de investigación: _____

Fecha: _____ Firma: _____